

## **MOCIÓN PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE EVITEN LOS BOTELLONES MASIVOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD Y UNA ADECUADA CONVIVENCIA DE LAS Y LOS DURANGARRAS**

Como ya venía ocurriendo durante la primavera en el parque de Zuhatzola, los últimos fines de semana Pinondo, el río de Mañaria y la plaza de Santa Ana han amanecido llenos de basura, meadas y cristales rotos como consecuencia de los botellones masivos. Además, esta misma semana hemos visto también las pintadas que han realizado a la escultura de Fray Juan de Zumarraga.

La concentración de numerosos jóvenes se alarga hasta altas horas de la madrugada, prolongándose cada vez más su estancia hasta alcanzar incluso las 6:00 de la mañana con gritos y música alta.

Tal y como ocurría en el vecindario del parque Zuhatzola, los vecinos y vecinas de la parte vieja de Durango no pueden dormir y por la mañana no hay quien transite por las calles.

Por otro lado, esta situación es aún más alarmante en la situación actual en la que la pandemia aún no ha remitido y por tanto debemos ser sumamente respetuosos con el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

De conformidad con las competencias que la ley de instituciones locales otorga, es competencia del ayuntamiento:

2- Ordenación y gestión de las relaciones de convivencia en el espacio público.

4- Ordenación y gestión de la policía local, ordenación del tráfico, seguridad vial, estacionamiento de vehículos y colaboración en la seguridad ciudadana.

5- Ordenación y gestión de la seguridad de las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares y establecimientos de pública concurrencia.

10- Promoción, gestión, defensa y protección de la salud pública.

31- Ordenación y gestión, incluidas conservación y mantenimiento, de las vías públicas urbanas y rurales de titularidad municipal dentro del término municipal.

32- Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor y animales y del transporte de personas y mercancías, para la que podrán fijar los medios materiales, técnicos y humanos que se consideren necesario.

Teniendo en cuenta que la situación se está agravando cada fin de semana, que las consecuencias son cada vez mayores y que se aproximan las fechas habituales de celebración de las fiestas de Durango, con el consiguiente riesgo de agravamiento, desde EAJ instamos al equipo de Gobierno a tomar medidas orientadas a evitar este tipo de actos que, además de alterar la convivencia en el municipio, ponen en serio riesgo la salud de toda la ciudadanía:

- **Refuerzo de la presencia municipal para evitar estas aglomeraciones.**
- **Control de horarios.**
- **Refuerzo de limpieza.**
- **Medidas concretas para los próximos días de NO-fiestas de San Fausto.**